

**ACTA # 001-2022**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Ing. Leiton Álava Briones, Sra. María Mirabá y la Sra. Mayra Moreira, luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 10H00, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación de informes del Presidente y vocales. **Tercero.-** Conocimiento del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, emitido por la Secretaria Nacional de Planificación. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. Mayra Moreira, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día jueves 16 de diciembre, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día jueves 16 de diciembre de 2021. **Segundo.- Análisis y aprobación de informes del Presidente y vocales.** El señor Presidente, pone a consideración del pleno la aprobación del informe mensual de él y los vocales del mes de diciembre de 2021, mismos que fueron entregados como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria, ante lo cual los miembros del GADPR San Plácido, resuelven por unanimidad aprobar el informe del presidente y de los vocales correspondiente al mes de diciembre de 2021. **Tercero.- Conocimiento del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, emitido por la Secretaria Nacional de Planificación.** El señor Presidente da a conocer al pleno que según lo estipula el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, emitido por la Secretaria Nacional de Planificación de fecha 19 diciembre de 2021, que tiene como objeto *“establecer las directrices para la alineación de los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes de los gobiernos autónomos descentralizados con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados”*. y en su **DISPOSICIÓN TRANSITORIA. Única.-** Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme a estos lineamientos, hasta el 31 de enero de 2022. En este contexto el Consejo de Planificación emitirá la Resolución Favorable de la **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 – 2025**, para esto se reunirán el día viernes 21 de enero de 2022 y la Resolución Aprobatoria la emitirá el pleno de la Junta Parroquial la emitirá en la próxima sesión del GADPR San Plácido. **Cuarto.- Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Informa que se realizó una disminución de \$200.00 de la partida presupuestaria 73.06.01 CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADAS para asignarle \$25.00 a la partida presupuestaria 71.02.04 DECIMO CUARTO SUELDO para la cancelación del décimo

cuarto sueldo del Operador de la máquina y \$ 175.00 a la partida presupuestaria 51.02.04 DECIMO CUARTO SUELDO para la cancelación del décimo cuarto sueldo de los cinco vocales y las dos profesionales del área administrativos; esta aumento corresponde a \$25.00 por persona para el pago del décimo cuarto sueldo según el ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2021-276 que fija el salario básico unificado a partir del 01 de enero de 2022 por un monto cuatrocientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$425.00 mensuales). **2.-** El valor correspondiente de la recuperación del IVA del diciembre del año 2021 por un valor de \$ 1,165.42 se ubicaran en la partida presupuestaria 75.05.01 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS, para que luego de la verificación de las necesidades se puedan invertir en mantenimientos de obras de la parroquia y sus comunidades. **3.-** El proceso de Subasta Inversa Electrónica, denominado: SIE-GADPRSP-2021-006 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (CON OPERADOR) PARA EL ACABADO DE OBRA BASICA, TENDIDO, HIDRATACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: CALLE ENTRADA ESCUELA CHARLES DARWIN SECTOR MANCHA GRANDE; CALLEJÓN CANTERA PUENTE COLGANTE DE SAN BARTOLO; CALLE CANTERA – ENTRADA A TAMARINDO; CALLE SAN BARTOLO – SUBIDA LA VICTORIA; CALLE LA JIGUA; CALLE CANTERA ENTRADA AL POZO; Y, VÍA SAN PEDRO – SAN PABLO PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ", está en etapa de desarrollo de los trabajos en los diferentes sectores. **4.-** Los trabajos en el cerro La Victoria, avanzan por parte de la maquinaria del Gobierno Provincial de Manabí. **5.-** Se entregó oficio al GPM donde se solicita la suscripción de un Convenio Tripartito entre la "Fundación GALMAR", el "Gobierno Provincial de Manabí" y el "GADPR San Plácido"; con el objeto de que se gestione la construcción de una cubierta metálica de una cancha de uso múltiple que se encuentra ubicada en la comunidad Balzar. **6.-** Se desarrollará dos Brigadas de Cedulación los días jueves 20 y viernes 21 de enero en las instalaciones del GAD, se atenderán a 50 personas por día. **7.-** Para el día viernes 21 de enero de 2022 se tiene previsto la suscripción del ACTA DE ACUERDO COMITÉ DE NEGOCIACIÓN dentro del proceso de la resolución de Declaratoria Pública con fines de expropiación N° GADMP-2022-DUP-002 del Sindicato de Choferes de San Plácido para la construcción del Polideportivo San Plácido por parte del GAD Municipal de Portoviejo. **7.-** Para el lunes 31 de enero de 2022, el GPM tiene programado una Brigada de Punto fijo en la comunidad Los Manantiales, donde se atenderán 160 personas del sector vulnerable en las especialidades: medicina general, optometría, odontología y nutrición. **8.-** Se inició el proceso de necesidad de ínfima cuantía NIC-1360024570001-2022-00002 denominada: ADQUISICIÓN DE 4 NEUMÁTICOS (2 POSTERIORES Y 2 DELANTEROS) PARA LA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ. **Quinto.-Resoluciones.-** No se expidió ninguna resolución en esta sesión ordinaria. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 11H03 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova  
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones  
VICEPRESIDENTE



Sra. María Mirabá Párraga  
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez  
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA

